

# TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMOS AGREDA S.A

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

### 1. INFORMACION GENERAL

#### 1.1 Objeto social

Transporte de Carga

#### Estructura Organizacional

Empresa de Servicios

Servicio de Transporte de carga

#### Domicilio principal

|                                    |                       |  |  |
|------------------------------------|-----------------------|--|--|
| <b>DIRECCIÓN COMERCIAL MATRIZ:</b> | Orellana              |  |  |
| <b>Calle Principal:</b>            | VIA A LAGO AGRIO km 5 |  |  |
| <b>Calle Intersección:</b>         | Pasaje Interno        |  |  |
| <b>Teléfono:</b>                   | 06 2882182            |  |  |
| <b>Piso:</b>                       | Segundo Piso          |  |  |
| <b>Oficina:</b>                    |                       |  |  |
|                                    |                       |  |  |

#### Características cualitativas de información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio.

## **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros son los siguientes:

- a) El Estado de Situación Financiera (ESF),
- b) El Estado de Resultados Integral (ERI),
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP),
- d) El Estado de Flujos de Efectivo (EFE), y
- e) Notas a los estados financieros

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

## **Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados**

### **1.2 Políticas contables significantes**

#### **Bases de preparación**

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

“Capítulo V

DE LA CONTABILIDAD

Sección I

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

#### **Declaración de cumplimiento**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las NIIF PYMES.

#### **Bases de medición**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

#### **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

### **Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

### **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de cobro de 33 días promedio.

Además incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **Activos Fijos**

#### **a) Medición inicial**

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

#### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

#### **c) Depreciación**

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**Deterioro del valor de los activos**

Una entidad evaluará al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procederá a evaluar el valor recuperable de ese activo. Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Se exceptúan de la norma NIIF PYMES Sección 27, Activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión medidas al valor razonable, activos biológicos. La compañía efectúa el cálculo por deterioro en el valor de los inventarios.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito promedio para la pago a proveedores es de 60 a 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

**Impuesto a las ganancias**

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

**Impuestos corrientes.-** Son impuestos por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para el año 2013 el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 22%; esta tarifa se puede reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo.

**Impuesto diferidos.-** Son impuestos por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestación de servicios, las regalías y dividendos. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La compañía ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

### **Costos y gastos**

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 100% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **Resultados acumulados**

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIF por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

### **Activos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros son los siguientes:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo, e
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio

### **Pasivos financieros**

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

## **2. INFORMACION FINANCIERA**

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| BANCO DEL PICHINCHA (Sobregiro) | 1.419  |
| BANO INTERNCIONAL (Sobregiro)   | 13.469 |

### **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

| <b>Cliente</b>                     | <b>Saldo</b>  |
|------------------------------------|---------------|
| ASOC. TRANS. CARGA PESADA ORELLANA | 14.401        |
| FRANKS INTERNACIONAL ECUADOR C.A   | 14.990        |
| GREENTOOLS & EQUIPMENT             | 5.689         |
| PATRICIA VELASQUEZ                 | 11.900        |
| PERFOLOG ECUADOR CIA.LTDA.         | 90            |
| PETROKEM LOGGING SERVICES          | 560           |
| SERGEOMIN ECUADOR S.A              | 757           |
| WEATHERFORD SOUTH AMERICA L.L.C.   | 29.576        |
|                                    | <b>77.964</b> |

El detalle por facturas se anexa al Balance

La provisión de incobrables tiene un valor de \$1.614

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|                     |    |
|---------------------|----|
| Préstamos Empleados | 80 |
| Varios              |    |

### **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| IMPUESTOS ANTICIPADOS    | 8.297 |
| ANTICIPO IMPUESTOS       |       |
| CREDITO TRIBUTARIO RENTA | 994   |
| CREDITO TRIBUTARIO IVA   |       |

### **ANTICIPOS PAGADOS**

|                      |       |
|----------------------|-------|
| ANTICIPO PROVEEDORES | 640   |
| ANTICIPO CONTRATOS   | 1.500 |

### **ACTIVOS FIJOS**

| GRUPO DE ACTIVOS  | COSTO HISTÓRICO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA |
|-------------------|-----------------|------------------------|
| OFICINA           | 124.351         |                        |
| MUEBLES Y ENSERES | 9.500           | 3.862                  |
| EQUIPO DE OFICINA | 355             | 355                    |
| HERRAMIENTAS      | 26.330          | 12.425                 |
| EQUIPO DE COMPUTO | 13.907          | 9.125                  |
| VEHICULOS         | 491.550         | 143.797                |

### **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| PROVEDORES<br>(Según detalle) | 124.284 |
| VARIOS POR PAGAR              | 20.415  |

### **OBLIGACIONES LABORALES**

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| SUELDOS POR PAGAR        |       |
| LIQUIDACIONES DE SUELDOS | 3.602 |
| DECIMO TERCER SUeldo     | 577   |
| DECIMO CUARTO SUeldo     | 1.760 |
| APORTES AL IESS          | 1.488 |
| PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS | 19    |
| FONDOS DE RESERVA        |       |

### **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

#### **a) Situación tributaria**

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

#### **b) Amortización de pérdidas tributarias**

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía NO mantiene pérdidas tributarias.

#### **c) Pasivos por impuestos corrientes**

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| IMPUESTOS RETENIDOS RENTA  | 376 |
| IMPUESTOS RETENIDOS I.V.A. | 108 |
| I.V.A.                     |     |



**d) Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

A continuación los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los periodos fiscales:

| PERIODO | PORCENTAJE | VALOR |
|---------|------------|-------|
| 2013    | 22%        | 3.421 |
| 2012    | 23%        | 9.022 |
| 2011    | 24%        | 5.466 |

**OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Préstamos Bancarios   | 245.711 |
| Préstamos de Terceros | 71.220  |

**BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| JUBILACION PATRONAL     |  |
| INDEMNIZACION DESAHUCIO |  |

**IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los movimientos del año 2011 de las diferencias temporarias pasivas y los respectivos impuestos del año 2012 son impuestos corrientes.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía asciende a \$ 1.000 al 31 de diciembre del 2013. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 1.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$ 1.00 por acción. Sus CUATRO Accionistas tienen distribuidos mediante sus respectivas aportaciones.

**RESERVAS**

|                     |       |
|---------------------|-------|
| RESERVA LEGAL       | 1.000 |
| RESERVA FACULTATIVA |       |
| RESERVA DE CAPITAL  |       |

**RESULTADOS ACUMULADOS**

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Utilidad Acumulada | 79.549 |
| Pérdida Acumulada  |        |

**INGRESOS - COMPOSICION**

|                        |         |
|------------------------|---------|
| SERVICIO DE TRANSPORTE | 748.829 |
| Otros Ingresos         | 327     |

**GASTOS DE VENTA – COMPOSICION**

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Remuneraciones        | 114.894 |
| Bienes de Consumo     | 46.206  |
| Servicios Contratados | 342.356 |
| Provisiones           |         |

**GASTOS ADMINISTRATIVOS – COMPOSICION**

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| Remuneraciones        | 38.457 |
| Bienes de Consumo     | 31.424 |
| Servicios Contratados | 52.540 |
| Provisiones           | 26.953 |

**GASTOS FINANCIEROS – COMPOSICION**

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Gastos Bancarios  | 3.029  |
| Intereses Pagados | 45.002 |

**3. EVENTOS SUBSECUENTES**

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2013, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.